

Ambato, 3 de Diciembre del 2003.

Doctor:

Paúl Ocaña Soria

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Presente.

A través de la presente, le comunicamos que el accionista Sr. Jorge Gustavo Olalla Zabala y su cónyuge Maria Elena Choca Álvarez, procedieron a realizar la sesión y transferencia de las acciones que mantenían en la compañía "SETAXPAZ S.A.", a favor de la Sra. Mariana de Jesús Fajardo Jaramillo y que a continuación detallo:

CEDENTE: Jorge Gustavo Olalla Zabala y Maria Elena Choca Álvarez

CESIONARIO: Mariana de Jesús Fajardo Jaramillo

ACCIONES: 08

VALOR NOMINAL: USD 32,00

No. DE TITULO: 14

Solicitamos señor Intendente que una vez que se realice el trámite correspondiente, se proceda a la inscripción y registro como nuevo accionista de la compañía "SETAXPAZ S. A.", a la Sra. Mariana de Jesús Fajardo Jaramillo.

Por la favorable atención a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente

Segundo Sucuy
Gerente Compañía
"SETAXPAZ S.A."



Mariana de Jesús Fajardo Jaramillo
Cesionario
C.C. 010162505-1

Superintendencia de Compañías
Inés María Naranjo S.
SECRETARIA

3 - DIC 2003

8/12/2003

Peribicho
Hoy 3/12/03